

Famiente que firmaron de sus Mds. Sras
q. saben de jho et. Srao. Certifico

Juan Pasqual

Francisco Marin

de Garay

Juan de los Rios

Ayuntamiento de Nra. de Febrero

En la Villa de Salamanca a veinte y quatro de
Febrero de mil ochocientos veinte y quatro; Estando
juntos en Cab. de Citacion los Sr. D. Juan Pas-
qual como Regor perpetuo Decano y Regente
de la Nra. Audiencia de ella, Sr. Juan de Salas
Consejero, Sr. Juan. Marin de Garay, Sr. Juan
Poncio Regidor, Sr. Domingo Martin y Sr. J. P.
Lopez Romera Diputados, unidos y con-
currido se trato y acordó lo siguiente

Leido la R. orden de treuta de Enero ult.
q. dirige al Sr. D. Barthe. Munoz de Torres,
Cmo. del Consejo con fha. cinco del mes de
Junio de 1804. ha resuelto q. en adelante no se
publiquen mas papeles periodicos q. la Gaceta,
Diario de Madrid y los demas q. contiene. he
Mds. ent. Acord. su cumplimiento

fu visto el auto proveido por el Sr. D. J. P. y
Alcalde del primer de la Nra. Audiencia
de Granada de fha. trece de Enero ultimo, q.
comunica el Cmo. de Zamora de la misma d.
Fernand Delgado y Duran en trece del